



Los docentes y la corrección de escritos en la clase de Lengua

Stella Maris Tapia (2016): *La corrección de textos escritos. Qué, cómo y para qué se corrige en Lengua*. Rosario, Miño y Dávila, pp. 284.

Alicia Frischknecht*

El volumen es parte de la colección dirigida por la Dra. Dora Riestra sobre “Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas”. Es resultado de la investigación de doctorado en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de Córdoba). La autora es Profesora adjunta regular del área Formación Docente, se desempeña e investiga en Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Universidad Nacional de Río Negro (Sede Andina). Inscribe su investigación en el campo particular de la didáctica de la lengua, pensada como “el conjunto de acciones didácticas que posibilitan el desarrollo de capacidades discursivo-textuales, que Bronckart sintetiza como prácticas eficaces de lectura, de escritura y de expresión oral en diversos géneros textuales, y un dominio del funcionamiento de la lengua en las situaciones concretas y reales” (Tapia, 2016: 68).

¿Quién no ha escuchado la queja sobre la corrección de trabajos? ¿Y quién no, la de la tarea de supervisar la escritura de nuestras y nuestros estudiantes? La corrección, en general, y en particular la de escritos es un tema que preocupa tanto a docentes como a investigadores vinculados con la enseñanza de la lengua, la lectura y la escritura. En su recorrido la autora se propone esclarecer las representaciones habituales, así como su vinculación con las propuestas docentes, con el problema de la evaluación y el de la acreditación. A pesar de ello, aclara que, en el área de la enseñanza de la lengua, debe reclamar reflexiones más profundas acerca del sentido mismo de las prácticas académicas. Para los docentes supone una demanda que resta un tiempo importante al asignado a las otras tareas del docente. Puede, incluso, poner en evidencia debilidades de la formación, ya que se ha escrito mucho

* Alicia Frischknecht es profesora en Letras (UBA), se desempeña como docente en nivel medio, terciario y superior desde 1989 en Río Negro y Neuquén. Actualmente, es profesora de Lengua Española, para las carreras del Profesorado y Traductorado en Inglés, en la Facultad de Lenguas, U. N. del Comahue. Doctoranda UBA. Sus actividades de investigación se relacionan con la lectura en el siglo XXI y las nuevas escrituras.

frischknechtalicia@gmail.com

acerca de cómo evaluar, pero poco a cómo se orientan las correcciones. La corrección de los textos escritos es una deuda en la formación de las y los docentes de Lengua y Literatura.

La investigación parte de una exhaustiva investigación sobre el estado de la cuestión, es decir, qué se entiende por la corrección en los ámbitos educativos, a la vez que las construcciones habituales referidas al concepto y los antecedentes de investigación al respecto. Estas lecturas van iluminando diversos aspectos a considerar en el recorrido propuesto a continuación: la valoración de la producción estudiantil, los presupuestos acerca de qué acción pueden emprender los y las estudiantes, la aceptación del error y sus consecuencias afectivas. Destaca la acepción de la actividad como una invitación a generar una respuesta, siguiendo a autores norteamericanos, contra otras orientaciones centradas en el texto como resultado. Recorre también, las investigaciones españolas en que se destaca el papel formativo de la corrección en la adquisición de la lengua escrita.

La investigación recupera la necesidad de precisar la caracterización del campo de la didáctica de la lengua, a partir del reconocimiento de la multiplicidad de actividades involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La vinculación con las propuestas del interaccionismo socio-discursivo, marco que desarrolla clara y exhaustivamente en el segundo capítulo, le brinda la posibilidad de pensar el lenguaje como “actividad, que posibilita, a través de la semiosis, la constitución de los procesos de razonamiento y pensamiento” (Tapia, 2016: 45). En la interacción verbal, el diálogo es la forma característica en que los enunciados se organizan y se orientan para lograr sentido en las prácticas humanas y sociales. Toma como base las referencias a Bronckart, Leontiev y Voloshinov, así como Habermas, Coseriu, De Mauro, en relación con la noción de actividad, la interacción verbal, la cultura y la relación entre individuos y sociedad, los textos. Puntualiza, además, el aporte que Maturana hace a la reflexión sobre la relación entre los seres humanos y el sistema en el que se inscriben como miembros, como una

red[es] de conversaciones posibles por la existencia misma del lenguaje y de la emoción que lo fundamentan: el amor entendido como ‘la emoción que constituye el espacio de acciones de aceptación del otro en la convivencia’ (Maturana, 1995: 97). Cada red de conversaciones o cultura conforma un modo de vivir propiamente humano, conservado y aprendido por los individuos, que entrelaza lenguaje y emociones (Tapia, 2016: 46).

Abre así la posibilidad de construir un marco teórico original que demanda la apertura de los límites tradicionales de las disciplinas, hacia una zona en que los abordajes complejos, como es el caso de las

acciones que resuelven las y los docentes en contextos habituales de práctica, pueden ser resueltos de modo consistente.

En ese movimiento, procura dar cuenta de la complejidad de la tarea docente de la corrección, desde las palabras y el hacer mismo de los profesores. Describe puntualmente la representación habitual de la actividad, vinculada al error gramatical, por lo que es pensada como una enmienda, remediación que poco tiene que ver con la tarea didáctica.

Dichas representaciones reconocen su origen en los documentos orientadores de las prácticas -a la vez que descriptores-, los diseños curriculares y las propuestas de actualización docente. Su revisión le permite arribar a la conclusión de que no siempre estas reflexiones reconocen encuadre teórico, son más bien respuestas pragmáticas a las preguntas tendientes a simplificar la tarea docente. El relevamiento contribuye al reconocimiento de que en dichos documentos hay una variedad de justificaciones teóricas -la sociolingüística, la gramatical, la referencia a los procesos cognitivos, a las representaciones sociales- sin por ello ofrecer a una respuesta concreta que se aparte de la idea de reorientación de un error.

Por el contrario, Stella Maris Tapia nos invita a pensar que las investigaciones en Didáctica de la Lengua deben contribuir a la formación docente, a través de la asunción de compromisos teórico-prácticos que posibiliten la transformación efectiva de las prácticas. La reflexión sobre la corrección de los textos escritos en Lengua y Literatura ofrece la posibilidad de invitar a la reflexión a la vez que ofrecer herramientas para reorientar nuestras intervenciones docentes de modo que garanticen una interacción efectiva y productiva con nuestros estudiantes.

Corregir es presentado, así, como modo de intervención en diferentes niveles de los textos escritos por los alumnos, constituye una tarea que los docentes lamentan que no tenga efectos suficientes (en función de los esperados) en el desarrollo discursivo-textual de los estudiantes. Se define

como acción didáctica que conforma una parte del trabajo docente, y como un instrumento que despliega una acción verbal sobre un enunciado realizado por el alumno/los alumnos para interactuar con él/ellos en su proceso de aprendizaje (Tapia, 2016: 74)

Puede presentarse como marcas verbales, marcas gráficas o la combinación de ellas. Reconocen como finalidad la evaluación de la actividad. En este punto, se transparenta la relación entre este proceso y la

orientación de las actividades de alumnos, ofrecida por las consignas (relacionada fundamentalmente con la directora de la investigación, la Dra. Dora Riestra), lo que demandó a la investigadora la incorporación de esta variable y de su análisis para el avance de las investigaciones. Debe distinguirse de la corrección lingüística referida a lo gramaticalmente correcto, sus referencias a la convencionalidad, que se diferencian de aquellas otras que habilitan la autorreflexividad metaligüística (Tapia, 2016: 88).

El tomo transparenta claramente la historia natural de la investigación: cómo fueron surgiendo las preguntas, cómo operó la investigadora para la delimitación del corpus, cómo logró sistematizar un corpus complejo, cuáles fueron los problemas que encontró en su recorrido. Los capítulos 4, 5 y 6 se detienen en el análisis del corpus, tras una respuesta a qué, cómo y para qué se corrige. Allí se ofrece un repertorio amplísimo de casos puestos al análisis. Las conclusiones sistematizan los resultados de este recorrido y proponen una reflexión a quienes se acercan a la investigación. Se ponen en evidencia la distancia entre la orientación de las prácticas y la corrección, la poca atención de sus destinatarios, los estudiantes, a los comentarios docentes y, todavía más, la poca incidencia de esas correcciones para reorientar el proceso de aprendizaje, a menudo por falta de cálculo por parte de los mismos docentes.

Las palabras finales alientan la orientación de futuras indagaciones, tanto de la autora como de aquellos interesados en la reflexión sobre didáctica de la Lengua, investigaciones que no pueden ser pensadas sino como interpelaciones a las prácticas tendientes a una mayor comprensión de las mismas.

Bibliografía

Maturana, H. (1995): *Desde la biología a la psicología*. Buenos Aires: Lumen. (Citado por la autora).